

# DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### RESUELVE:

Expresar profundo repudio por el ataque antisemita sufrido la noche del 16 de mayo por la sede de la Asociación Israelita de Bahía Blanca.

### **AUTORA:**

Karina Banfi

### **COAUTORES:**

Javier Campos

Silvia Lospennato

Juan Martín

Gerardo Cipolini

Mariana Stilman

Carlos Fernández

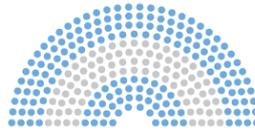
Alicia Terada

Juan Aicega

Gabriela Lena

Dina Rezinovsky

Lidia Ascarate



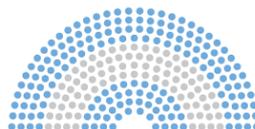
# DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Lorena Matzen

Carmen Polledo

Pablo Torello



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la noche del domingo 16 de mayo un individuo con el rostro cubierto atacó y vandalizó con mensajes de odio y amenazas de muerte la sede de la Asociación Israelita de Bahía Blanca, donde funciona una escuela. Este hecho se encuentra siendo investigado por la justicia.

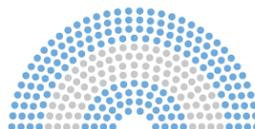
La intolerancia religiosa y los discursos de odio no pueden ser aceptados en la sociedad argentina y merecen el más enérgico repudio. La Constitución Nacional establece, en su artículo 14, que el derecho a profesar libremente el culto es un derecho fundamental. Este derecho es observado, asimismo, en legislación con jerarquía internacional.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 18 establece: "toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica el culto y la observancia".<sup>1</sup>

La Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) establece en su artículo 1 la obligación de los Estados Partes a respetar los derechos y libertades reconocidos en la citada Convención y a "garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión...", y, en su

---

<sup>1</sup> Declaración Universal de los DDHH  
[https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

artículo 12, que "Toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y de religión".<sup>2</sup>

Este hecho se enmarca en una nueva escalada del conflicto entre Palestina e Israel. En este sentido es inaceptable y preocupante una situación como esta en nuestro país, que ha construido su historia en base a la diversidad pero también la igualdad entre sus habitantes. No podemos permitir el crecimiento de actitudes racistas y que fomenten el odio entre los ciudadanos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis colegas que acompañen el presente proyecto de resolución.

### **AUTORA**

Karina Banfi

### **COAUTORES**

Javier Campos

Silvia Lospennato

Juan Martín

Gerardo Cipolini

Mariana Stilman

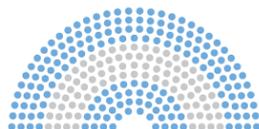
Carlos Fernández

Alicia Terada

Juan Aicega

---

<sup>2</sup> Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica)  
[https://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_b-32\\_convencion\\_americana\\_sobre\\_derechos\\_humanos.html](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.html)



# DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Gabriela Lena

Dina Rezinovsky

Lidia Ascarate

Lorena Matzen

Carmen Polledo

Pablo Torello